

MEMORANDO CIRCULAR N° 147 -GCGP-ESSALUD-2023

PARA : GERENTE DE RED PRESTACIONAL
GERENTE Y DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL
GERENTE Y DIRECTOR DE INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION DE RED PRESTACIONAL, RED
ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE RED PRESTACIONAL,
RED ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO
GERENTE CENTRAL Y JEFE DE OFICINA EN LA SEDE CENTRAL
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DE : **Abog. SANDRA MOSTO OQUENDO**
Gerente Central de Gestión de las Personas

ASUNTO : Acciones relativas al cronograma de actividades del Procedimiento de
asignación de participantes en condición de "Elegibles" como resultado de la
implementación del "Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución
a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico del año 2022".

REFERENCIA : a) Memorando Circular N° 121-GCGP-ESSALUD-2023
b) Memorando Circular N° 122-GCGP-ESSALUD-2023

FECHA :

08 JUN. 2023

Me dirijo a usted en relación a los documentos de la referencia a) y b), a través de los cuales se difundió el Procedimiento de asignación de participantes en condición de "Elegibles" como resultado de la implementación del "Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico del año 2022, y el cronograma de actividades correspondiente para la aplicación del citado procedimiento, de acuerdo a lo descrito en el numeral 8 del mismo, según el período establecido.

Al respecto, a través de la Resolución de Gerencia Central N° 1054-GCGP-ESSALUD-2023 se modifica la Resolución de Gerencia Central N° 892-GCGP-ESSALUD-2023, y se precisa que el número de participantes en condición de "elegibles", de los Órganos Desconcentrados y dependencias de la Sede Central, es de mil quinientos cuarenta y siete (1547); así también, se amplía la vigencia de la condición de "elegibles" hasta el 30 de junio del 2023; a su vez, a fin de dar mayor oportunidad a los participantes, la Subgerencia de Programación de Recursos Humanos remite el listado con mayor número de plazas para la asignación directa o por invitación a los participantes en condición de "Elegibles", el mismo que se difundió a través de la página Web Institucional.

En ese sentido, al amparo de lo establecido en el numeral 14 de los Memorando Circulares de la referencia a) y b), "Los casos no previstos en el presente procedimiento serán evaluados por la Gerencia Central de Gestión de las Personas", este Despacho considera necesario reformular el cronograma de actividades del procedimiento materia del presente; motivo por el cual, se adjunta al presente el Cronograma de Actividades modificado, a efecto que el órgano a su cargo realice una amplia difusión en las dependencias administrativas y/o asistenciales de su ámbito, debiendo señalar que el mismo podrá ser apreciado en el Portal Web Institucional.

Sin otro particular, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

SMO/ABS/FDN

NIT N°069-2022-072

c.c.: Gerencia General
Secretaría General
Gerencia de Administración de Personal
Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano
Sub Gerencia de Gestión de Personal
Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos
Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación

SANDRA MOSTO OQUENDO
Gerente Central de Gestión de las Personas
ESSALUD

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

ANEXO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PARTICIPANTES EN CONDICIÓN DE ELEGIBLES

DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

N°	ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCION
1	Difusión del procedimiento de asignación de participantes "Elegibles".	A partir del 11.05.2023
2	*Difusión de las plazas y cargos a convocarse.	A partir del 02.06.2023
3	Aplicación del mecanismo de asignación "directa". Aplicación del mecanismo de asignación por "invitación".	A partir del 07.06.2023 hasta el 28.06.2023
4	Elevación de GPORH a la GCGP sobre Proyectos de resolución de asignación a servidores.	A partir del 09.06.2023
5	Emisión y notificación de la resolución de asignación	A partir del 14.06.2023 hasta el 30.06.2023
6	Elevación del Informe Técnico emitido por la GPORH	A partir del 01.07.2023

*Las nuevas plazas, en los cargos y perfiles, para la asignación a los "Elegibles"; producto de acciones de personal (plazas libres por jubilación, plazas que dejan los asignados, entre otros) que los OO.DD. reporten, serán consolidados hasta el 12.06.2023 para ser consideradas dentro del procedimiento de asignación.



HOJA DE RUTA

EXPEDIENTE N° 069- 2022- 072

Importante:

Normal

☐

URGENTE

☐

Mantener esta Hoja como caratula del expediente

No sellar como cargo de recepción

ACCIONES:

DIA	MES	AÑO

N°	REMITENTE	FECHA	ACCIONES	DESTINATARIO
1		07 JUN. 2023	ADJUNTO PROYECTO DE MEMORANDO CIRCULAR. PROY. 553-SSGI	ESSALUD Gerencia de Gestión de las Personas 67004
2		08 JUN. 2023	Recinto proy. de nuevo circ.	606P 08 JUN 2023
3		08 JUN. 2023	M-C-144-606P-23	Recibido Hora 12:30 606P 606P J-E 606P 50
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

1	TRAMITAR	7	ARCHIVAR	13	ACCION INMEDIATA	19	POR CORRESPONER	25	REPRESENTAR
2	OPINION	8	SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14	AGREGAR ANTECEDENTES	20	AUTORIZADO	26	CONSOLIDAR
3	INFORME	9	HABLAR CONMIGO	15	REVISAR OBSERVACIONES	21	REVISAR Y VISAR	27	NOTIFICAR
4	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10	SOLICITAR ANTECEDENTES	16	VERIFICAR STOCK Y ATENDER	22	REVISAR		
5	SEGÚN LO COORDINADO	11	PREPARAR RESPUESTA	17	VER OBSERVACIONES	23	DIFUNDIR		
6	COORDINAR	12	PROYECTAR DOCUMENTO	18	SUPERVISAR	24	HACER SEGUIMIENTO		